

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

para no haver admitido la fortuna hecha
al Abanto de carne en el presente año por
Melchor Aduarro. Y en mismo se vio otro
Decreto de la misma Superioridad proveído
entre el Corriente mes a instancia del
propio Melchor Aduarro para que vele
Libre Testimonio al tiempo de practicarle
el proveído. Informe, en relación del nume-
ro de Acos que se acordaron que se han
hecho donde que respecto al Abanto; que se
quintones se han despachado combocan
de portones, que resultan han tenido y las
portones y mesuras que se hubieren hecho.
Uno y otro remando para a esta Ciudad
por el Señor Correo y enterada, después de
haber Obedecido con el debido respeto a la R.
Real y Superior Decreto Certificado
por el referido Excmo. de Cámara: Acon-
te su exacto Cumplimiento entodo y
por todo y que a la mayor brevedad se prac-
tique y remita dho Informe por los Ca-
valleros Rexidores D. Andres Ferrer



